

PROTECCIÓN

flora y fauna



La flora y fauna de nuestro municipio son de vital importancia, ya que se encuentra imposible imaginar un ecosistema sin animales y plantas, sería muy poca la posibilidad de tener una concentración de oxígeno, un ciclo en la cadena alimenticia, una regulación climática, por ejemplo.

Algunas recomendaciones que aportan a la protección de flora y fauna:

- No lleve animales silvestres a casa.
- Plantar árboles endémicos de la región.
- Prevenir incendios o quemas.
- No quemar productos contaminantes (Químicos, plásticos, venenos, y demás)
- Cuidar el agua, puesto que esta es el fomento para todo ser viviente en la faz de la tierra.

POR QUE DEBEMOS CUIDARLA

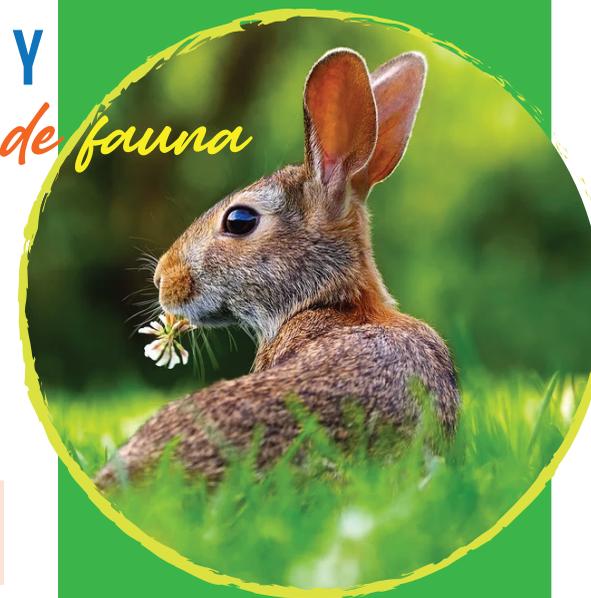
- Apoyo para la vida del planeta
- Riqueza de recursos naturales
- Preservación de especies

Debemos analizar que nosotros somos la principal causa de la exterminación de nuestra flora y fauna

RECHAZA EL TRÁFICO Y

Tenencia ilegal de fauna

El tráfico ilegal de especímenes silvestres es considerado a nivel mundial como una de las principales causas de disminución de las poblaciones naturales.



El transporte de especies de fauna silvestre se ampara bajo un salvoconducto único nacional (SUN) de movilización.

Permitiendo un adecuado control y seguimiento

En caso de no contar con un SUN

Asumirá algunas responsabilidades como pueden ser

Decomiso definitivo de especímenes, especies silvestres exóticas, productos y subproductos, elementos, medios o implementos utilizados para cometer la infracción.

Multas diarias hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las personas muchas veces compran animales para tenerlos como mascota en sus casas, para comer su carne ó huevos, obtener su piel para la confección de ropa ó usar sus derivados en la fabricación de medicamentos.

Los animales también merecen un trato digno, basado en respeto, justicia, cuidado, prevención del sufrimiento, abuso, maltrato, violencia y trato cruel.

Si conoce algún caso de tráfico y tenencia ilegal denuncie desde su celular a la línea 123 de la Policía o acérquese a la autoridad ambiental más cercana.

En caso de maltrato animal acérquese o comuníquese con La **Policía Nacional 312 365 0091**



DR. GERARDO ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL
2020-2023



DR. GERARDO ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL
2020-2023

